



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 5 de Julio de 2.007

Expediente N° 8.330/07

RES. C.D. N° 339/07

VISTO:

La solicitud interpuesta oportunamente por el respectivo Departamento Docente, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Regular en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias en la asignatura y con las características que seguidamente se indican:

CANTIDAD: 1 (UNO)
CATEGORÍA: ADJUNTO
ASIGNATURA: COMPLEMENTOS DE ANÁLISIS
DEPARTAMENTO: MATEMÁTICA
CARRERA: PROF. EN MATEMÁTICA (PLAN 1997)

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, y habiendo este Cuerpo Colegiado realizado el sorteo mediante al cual conforma la terna que integrará el jurado que habrá de entender en el presente concurso, como así a sus respectivos suplentes; Y

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 04 de julio;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo indicado seguidamente:

CANTIDAD: 1 (UNO)
CATEGORÍA: ADJUNTO
ASIGNATURA: COMPLEMENTOS DE ANALISIS
DEPARTAMENTO: MATEMÁTICA
CARRERA : PROF. EN MATEMÁTICA (PLAN 1997)

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA

...///



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

...///-2-

RES. C.D. N° 339/07

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares :

- 1) DR. JADUR, Camilo Alberto
- 2) DRA. SAAL, Linda
- 3) DR. SCOTTO, Roberto

Suplentes :


- 1) LIC. PRETI, María Cristina
- 2) PROF. CRUZ, Mónica Nancy
- 3) DR. GROSSI, Ricardo Oscar
- 4) DR. GODOY, Tomás
- 5) ING. VILLA SARAVIA, Luis Tadeo
- 6) LIC. OLIVER, María Luisa
- 7) LIC. LAGARRIGUE, Marta
- 8) ING. ALIA APONTE DE SARAVIA, Dolores

ARTICULO 3°: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente.

NV
ddn


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS